

FHOSS LATIN AMERICA CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017**

1. INFORMACION GENERAL

FHOSS LATIN AMERICA CIA. LTDA., es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es calle Carlos Montúfar E13-352 y Monitor.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Sistema Contable. - La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía FHOSS LATIN AMERICA CIA. LTDA., se rigen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Unidad Monetaria. - De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La presentación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

La empresa no ha tenido movimientos y se encuentra en proceso de Liquidación y Disolución desde el año 2014

4. PATRIMONIO

Un resumen del capital social es como sigue:

Capital Social. – El capital social autorizado consiste de 400 participaciones de US\$ 1,00 valor nominal unitario (400 al 31 de diciembre de 2016), las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 14 de marzo del 2017 y serán presentados a los accionistas y la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.